

Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2020/760 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas de administración de los contingentes arancelarios de importación y de exportación sujetos a certificados y se completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la constitución de garantías para la administración de los contingentes arancelarios

(Diario Oficial de la Unión Europea L 185 de 12 de junio de 2020)

En la página 10, en el artículo 11, apartado 3, letra b), inciso viii):

donde dice: «la participación, conjuntamente y por separado, en el pasivo financiero de una persona jurídica, grupo o entidad, o el aval del mismo;»,

debe decir: «la responsabilidad solidaria respecto de los pasivos financieros de una persona jurídica, grupo o entidad, o el aval de los mismos;».
